



ASUNTO: RESPUESTA RT 1589/2024

**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Lic. Blanca Guadalupe Elizondo Magallón

Titular de la Unidad de Transparencia

PRESENTE



Por este conducto y en atención al recurso de transparencia 1589/2024, de fecha 20 de Septiembre, recibida por la Unidad de Transparencia e Información Pública, mismo que textualmente dice:

Artículo 8

Fracción V, Inciso B) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados

Al respecto me permito darle respuesta de forma **NEGATIVA POR INEXISTENCIA**, ya que los recursos recibidos de fecha **ENERO** a **DICIEMBRE** del año **2023**, fueron solo participaciones federales y aportaciones de infraestructura y fortalecimiento que normalmente llegan a los municipios, por lo que los ingresos extraordinarios no se ejercieron en el presente ejercicio

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco, 20 de Septiembre 2024



RAMON ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS  
TESORERO MUNICIPAL